

RESUMEN DE INFORMACIÓN Y COMENTARIOS JURÍDICOS

Martes, 20 de Febrero de 2018

El Comercio

CON RESPETO

La columna de Mávila Huertas

Me dirijo a usted, señor presidente, con el respeto que ha exigido para su cargo y sus decisiones. Me atrevo a escribirle ejerciendo mi derecho a la libertad de expresión y pensamiento. Amparándome en la Constitución que usted ha invocado para cuestionar las mociones que piden su vacancia. La misma que en su artículo 126 dispone que “los ministros no pueden ser gestores de intereses propios o de terceros ni ejercer actividad lucrativa, ni intervenir en la dirección o gestión de empresas ni asociaciones privadas”.

¿Se acuerda de que nos aseguró no haber tenido nada que ver con Odebrecht cuando sabía que una de sus empresas asesoró a la constructora para ganar la buena pro de megaproyectos de inversión cuando usted era ministro de Economía y presidente ejecutivo del directorio de Pro Inversión?

El Comercio

LA IZQUIERDA MADURA

La columna de Diana Seminario

El Perú se ha puesto en la primera fila en la lucha contra la dictadura de Nicolás Maduro tras desinvitarlo a la Cumbre de las Américas y anunciar que no podrá pisar suelo peruano, lo que ha enfurecido a la izquierda nacional que no puede desligarse de su filiación chavista.

“Entiendo que está ejerciendo su derecho como presidente electo. La cancillería peruana está manoseando política e ideológicamente este tema. Los cuestionamientos que se tengan que hacer al régimen de Maduro deben ser firmes y claros por la vía diplomática”, fue el comentario de Marco Arana.



APROVECHE LA DEDUCCIÓN ADICIONAL DE HASTA 3 UIT



Ante la expectativa de los contribuyentes de acceder por primera vez a la deducción adicional de las tres unidades impositivas tributarias (UIT), la Sunat puso a disposición de los usuarios los formatos correspondientes para la petición del esperado beneficio fiscal.

Se trata del Formulario Virtual N° 705 - Renta Anual 2017 - de Persona Natural, con el que todas las personas naturales podrán solicitar la devolución del impuesto a la renta (IR) retenido por las empresas donde trabajó.

DIFUSIÓN DE PAPELETAS DE TRÁNSITO SERÁ NACIONAL



Para evitar la impunidad en los conductores, el registro de papeletas y sanciones por infracciones de tránsito tendrá un alcance nacional, es decir, podrá ser visualizado en todo el país .

Esto de acuerdo con los recientes lineamientos para la inscripción y la actualización en el Registro Nacional de Sanciones de Tránsito Terrestre, aprobado por el Ministerio de Transportes, mediante la RD N° 716-2018-MTC.



PROSIGUEN LAS ENTREVISTAS PARA LA RATIFICACIÓN DE MAGISTRADOS EN EL CNM



Como parte del proceso de ratificación de magistrados, el Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) inició este lunes la segunda y última semana de entrevistas personales para el referido proceso.

El proceso del lunes y martes, que es parte de la convocatoria N° 004-2017-RATIFICACIÓN/CNM, es para los jueces. Luego de ello, se realizará lo mismo para los magistrados del Ministerio Público.



UN DRONE PERMITIÓ A INSPECTORES DE SUNAFIL ENCONTRAR A MENORES DE EDAD TRABAJANDO EN CULTIVOS DE ARROZ



La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) y la Intendencia Regional de Tumbes realizaron un operativo en contra del trabajo infantil, en el que se encontró a cinco menores de 9 a 12 años de edad laborando en distintos cultivos de arroz situados en dicha región.

El operativo fue realizado en conjunto con la Defensoría del Pueblo, la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Tumbes, la Municipalidad Provincial de Tumbes y la Policía Nacional del Perú. Lo más resaltante fue que se contó con el uso de un dron para poder ubicar a los menores que laboran en la temporada de siembra de arroz.



CNM ELEGIRÁ A SU NUEVO PRESIDENTE EL 20 DE FEBRERO



El Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) escogerá el próximo 20 de febrero a su próximo presidente para el período 2018-2019. La decisión del organismo fue tomada durante una sesión del pleno.

El mandato de Guido Aguila al frente de la CNM finalizará el próximo 1 de marzo. Fue el propio Aguila quien formalizó la convocatoria. Quienes aspiren a dirigir la entidad encargada de nombrar y ratificar a los jueces y fiscales del país, tendrán hasta el 19 de este mes para presentar sus propuestas y planes de gobierno a sus colegas.

Imagen y Prensa
COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA



: Canal Oficial del Colegio de Abogados e Lima /



: CAL TV